

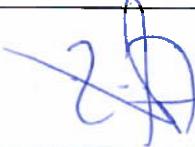
## INFORME DE ACTIVIDADES MENSUAL

Mes	NOVIEMBRE
Nombre	Matías Hormazábal Vergara
RUT	[REDACTED]
Profesión	Psicólogo
Departamento	De Prevención.
Programa Social	Programa de Prevención Delictual 2025.
Período del Contrato	01/01/2025-31/12/2025
Prestación de Servicios	Coordinador de Programa

## Actividades efectuadas en el mes:

1. Ejecuté el modelo de alianza terapéutica propuesto para la intervención de niños, niñas y/o adolescentes.
2. Realicé con frecuencia semanal una intervención terapéutica especializada y sistematizada para los niños, niñas y/o adolescentes.
3. Realicé 3 reuniones clínicas a los profesionales dependientes del Programa Vínculos. Donde se tuvo por objetivo revisar los casos de niños, niñas y adolescentes atendidos, antecedentes de estos, el análisis de la hipótesis diagnóstica y discusión de distintas estrategias de intervención que correspondían a cada caso. Exposición de cada terapeuta y discusión en torno al trabajo de intervención que se estaba realizando.
4. Entregué el reporte semanal de indicadores de gestión y monitoreo de lista de espera.
5. Planifiqué los objetivos de trabajos terapéuticos semanales y metas anuales del programa.
6. Participé en 3 reuniones privadas con el equipo del Programa Vínculos, donde se discutieron objetivos semanales y desafíos en la intervención. Así mismo, se utilizó el espacio para profundizar en temáticas importantes con la finalidad de reforzar nuestros conocimientos y mejorar la calidad de la intervención. Este mes se llevaron a cabo dos capacitaciones de las siguientes temáticas: "Diversidad Sexual y Afectividad" y "Consumo problemático de sustancias y su impacto a nivel familiar".
7. Participé en 1 reunión con experta externa en temáticas de terapia sistémica familiar, Mariarita Bertuzzi, docente de la Universidad de los Andes y Postgrado en Acompañamiento y Orientación Familiar, donde revisamos líneas de intervención en los casos atendidos del Programa Vínculos.
8. Actualicé el monitoreo de familias activas y en espera de ingreso a terapia del Programa Vínculos.

- |   |
|---|
| 9. Abasteci de antecedentes a diferentes áreas para el fortalecimiento y análisis de redes locales de derivación.   |
| 10. Mantuve el registro y evaluación de psicólogas para ejecutar metodología del programa.  |
| 11. Lideré, participé, contribuí y trabajé en reuniones clínicas internas y externas, realizadas todos los miércoles del mes.   |
| 12. Aplicué el instrumento de evaluación (SOATIF) cada 3 sesiones realizadas en el proceso de intervención.<br>Este instrumento mide el nivel de alianza terapéutica que se ha ido desarrollando con los miembros de la familia atendida, entregando indicadores que ayudan en el lineamiento de la intervención. |
| 13. Realicé psicoterapia individual y familiar para cada familia a cargo. Se generaron sesiones semanales con cada caso según corresponda la planificación terapéutica.   |
| 14. Realicé el egreso de casos que han finalizado con éxito la intervención terapéutica. Y también, se realizó egreso de aquellos casos que cumplan con el criterio de alta administrativa por baja adherencia.   |
| 15. Ejecuté nuevas propuestas de mejora al Programa.  |
| 16. Concreté y asistí a feria de difusión de servicios en Colegio San Francisco TP el día miércoles 05 de noviembre.  |
| 17. Lideré el Desarrollo de un nuevo instrumento de medición para la efectividad de la intervención psicosocial para el Programa Vínculos.  |
| 18. Realicé el análisis de indicadores SOFTA Familia y SOFTA Terapeuta, que permitió generar retroalimentación en las habilidades clínicas de las distintas terapeutas del equipo.  |

Firma prestador de los servicios	
----------------------------------	--

El Director de Seguridad Pública de la Municipalidad de Las Condes, que firma al pie del presente informe, certifica que el Sr. Matías Hormazábal Vergara, RUT: [REDACTED] y acredita fehacientemente que dio cabal cumplimiento durante el mes de **NOVIEMBRE de 2025**, a la prestación de servicios a honorarios para la cual fue contratado (a) de acuerdo al respectivo contrato a honorarios, con cargo al Programa Prevención Delictual 2025.

Asimismo, apruebo el Informe Mensual, presentado por el Sr. Matías Hormazábal Vergara correspondiente a las actividades realizadas para dar cumplimiento a su prestación de servicios objeto de su contratación, de fecha 20 de Diciembre de 2024, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°4450/P-2024, de fecha 31 de diciembre de 2024, y modificado por contrato de fecha 31 de enero de 2025, ratificado mediante Decreto Alcaldicio N°167/P-2025 de fecha 11 de febrero de 2025, el que fue revisado en forma exhaustiva y conforme a su prestación de servicios por el suscripto y declaro como Supervisor del contrato ser el único responsable de dicha aprobación para todos los efectos de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, siendo toda la responsabilidad con carácter de excluyente de este supervisor, ya sea que esta se origine en la ejecución de la prestación de servicios conforme al contrato; en la fidelidad del contenido del Informe Mensual del mes de **NOVIEMBRE de 2025**; de todos los antecedentes que se acompañan por el servidor a honorarios; así como en la correcta verificación de que el contenido de dicho informe es de completa autoría de el Sr. Matías Hormazábal Vergara

Nombre Director de Seguridad Pública	Christian Bolívar Romero
Firma y timbre Director de Seguridad Pública	

Las Condes, Diciembre de 2025

Mes

Año

